

Resolución
N° 13/2024

Acta N°
01/2024

Barros Blancos, 30 de Enero de 2024

VISTO: que el día 24 de Febrero del año en curso habrá reunión de Coordinadora en el Municipio a las 09:00 horas por tema Vialidad;

CONSIDERANDO:

1. solicitud presentada por UNASEV en relación a poder contar con alimentos y bebidas para dicho día
2. oportuno, acceder a lo solicitado

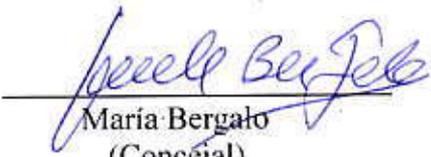
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

- 1) Autorizar hasta un monto de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) por concepto de alimentos y bebidas para el día 24 de Febrero del año en curso; adquiriendo los alimentos en empresa "Banzai" y bebidas en "Supermercado Nativo".
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


María Bergalo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


E/ Gregorio Ramallo
(Concejal)


Fernando Piriz
(Concejal)